



Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
Universidad de Alicante

6225 INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS

Licenciatura en Psicopedagogía

Créditos: 4,5 (1,5 créditos teóricos – 3 créditos prácticos)

2º cuatrimestre (Grupos 13 y 20)

Profesora (créd. teóricos): Irma María Muñoz Baell

Curso académico: 2010-2011

créditos teóricos

Tema: LAS PERSONAS SORDAS Y LAS LENGUAS DE SIGNOS

LECTURA BÁSICA - http://www.cnse.es/lengua_signos/programas.html

A2

ACTIVIDAD 2

Actividad individual

Lee detenidamente la información que contiene la página web mencionada más arriba (tienes un índice a la izquierda de la pantalla que te irá guiando en la información) y escribe a continuación las dudas o preguntas que te hayan surgido al hacerlo y que quieras plantear sobre este tema en clase el próximo lunes:

PONTE A PRUEBA

Las preguntas que aparecen a continuación son básicas y te ayudarán a autoevaluar tus conocimientos sobre el tema. En un primer momento, intenta responderlas sin buscar la información en el texto que acabas de leer. Una vez lo hayas hecho, busca en la lectura



aquéllas que no hayas sabido responder y anótalas para hacer un especial hincapié en ellas cuando repases/estudies este tema en días posteriores.

1. ¿Cuál es la postura de las personas sordas con respecto al término *sordomudo*? ¿Están de acuerdo con que se utilice este término para referirse a ellas? ¿Por qué?
2. ¿Qué es la *Comunidad Sorda*?
3. ¿Todas las personas sordas forman parte de la Comunidad Sorda?
4. ¿La lengua de signos es universal?
5. ¿Cuántas lenguas de signos existen en España?
6. ¿Significa lo mismo *signar* y *hablar*?
7. ¿Qué son las *Barreras de Comunicación*?
8. ¿Qué dos perspectivas existen sobre las personas sordas? ¿En qué se diferencian?
9. Según la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD), ¿cuántas personas sordas existen en el mundo?
10. ¿Actualmente, cuántas personas usuarias de la lengua de signos española (LSE) hay?
11. Menciona, al menos, dos instituciones que defiendan las lenguas de signos en el mundo.
12. En el año 2007, España ratificó la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Qué avance supuso este hecho para las lenguas de signos que existen en España?
13. ¿En qué comunidad autónoma se usa la lengua de signos catalana? ¿Cuántos usuarios de la lengua de signos catalana (LSC) hay?
14. ¿Qué reconoce la *Ley 27/2007*?
15. ¿Por qué es importante la *Ley 27/2007*?
16. ¿Qué plantea la *Ley 27/2007* con respecto a la educación de los niños y niñas sordos?
17. ¿Dónde se puede aprender lengua de signos española?
18. ¿Qué institución se ha encargado de la enseñanza de la lengua de signos española desde 1978?
19. ¿Qué enfoque se utiliza actualmente para enseñar lengua de signos española?
20. ¿Cómo se puede formar una persona como intérprete de lengua de signos española?